

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Mañez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

IMPRESIONES

Toma cuerpo la idea de aprovechar el fausto acontecimiento del casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, para recabar como recuerdo ó gracia un necesario mejoramiento para ciertas escalas, situaciones y clases del magisterio de primera enseñanza en general.

En este sentido se expresan varios colegas y aún se mueven ya algunas asociaciones como las de Sevilla.

Todo ello lo encontramos muy oportuno, si en el pedir, se pone toda la discreción posible, atendiendo á lo que se pueda conceder y á la verdadera justicia y perentoriedad y necesidad real de los que pidan.

*
**

Sigue el enojoso tira y afloja de la Real Sociedad Fundadora de los Colegios de Huérfanos del Magisterio y la Asociación Nacional.

En el fondo de seguro, no habrá tantas dificultades en el planteamiento exterior de tan nobilísimos ideales benéficos docentes, como las habrá en las encontradas pasiones que unos á otros han sabido excitarse.

Pasa en esto lo que en todo, la idealidad es un pretexto. lo que menos se piensa es en los huérfanos, maestros y organización. Fsto no es más que la máquina puesta en juego por tres ó cuatro personalidades anisosas de salir de una tranquila y hermosa oscuridad, mucho más descansada que la danza insana.

—¡Las vanidades encontradas echan á perder siempre lo mejor!

Pero en fin necesario es que haya de todo.

Los locales para Escuelas

Cuando alguien piensa establecer una industria, comercio ó negocio cualquiera, lo primero de que se preocupa es de un local a propósito y bien situado para el objeto á que se destina. Esto es muy elemental. En la enseñanza sucede todo lo contrario.

Una cochera, una casa mediana, una bodega inservible, parte de un convento, cualquier edificio

antiguo, es habilitado para este fin. Se derriban ó levantan cuatro tabiques y... hágote Escuela.

Que el establecimiento no tiene capacidad suficiente para tantos niños; que no hay ventilación ni luz conveniente y adecuada; que en sus inmediaciones hay cosas que ofenden la moral ó son focos de infección. No importa.

A veces, para poder admitir muchos niños, se preparan varios departamentos y hay un solo Maestro. No importa. Allá él se las arregle para mantener la disciplina. Cuando el Profesor no tiene á su vista y bajo una vigilancia constante á todos los niños, ni aún á palo se puede sostener el orden y fomentar la enseñanza. Más ¡ay! si pega á un niño. La sociedad entera se le viene encima y poco faltará para lyncharle.

Patios de juegos para que los niños corran, se distraigan, repongan pérdidas y cobren nuevas energías, eso es pedir imposibles.

Sin examinar los horribles locales que en nuestra nación se destinan á Escuelas, á cualquiera se le ocurre que tales edificios deben ser construídos *ad hoc* y en sitios convenientes.

No es preciso que sean lujosos. Basta con que sean amplios, bien situados y con las dependencias necesarias.

Los Ayuntamientos podrían hacer empréstitos, y con lo que hoy pagan por alquileres habría para amortizar el capital é interés en un cierto número de años. Después tendrían establecimientos de propiedad y podrían destinar estos ingresos á mejorar la enseñanza.

Empresas particulares acometerían la obra si se les propusiera un interés moderado y con la garantía conveniente.

Lo han propuesto algunas casas extranjeras y no se ha hecho caso de sus proposiciones.

¿Por qué? No es difícil la respuesta. Las más veces, porque los intrigantes de la política, los amigos del cacique, aseguran una pingüe renta á inmuebles que valen bien poca cosa. Y también por nuestra apatía, falta de iniciativas provechosas y poco patriotismo.

Este es el cuadro en general. Desolador, es verdad, pero evidente y manifiesto.

Algunos arranques generosos de individuos ó colectividades levantan y consuelan el ánimo en medio de tantas desdichas; pero no son más que chispazos que alumbran mejor las negruras del triste espectáculo de nuestra primera enseñanza.

Y aún en casos semejantes, casi nunca se hallan en buenas condiciones los tres factores esenciales de la obra educativa: Maestros, edificios y material de enseñanza.

Así caminamos, no sólo sin progresar, sino andando hacia atrás.

¿Nuestro paradero? No es menester esforzarse para adivinarlo.

JULIÁN CUADRA.

(De la Enseñanza Nacional.)

El verdadero sabio

SONETO

El sabio pasa el tiempo meditando,
sueña en la eternidad, piensa en la nada,
se lanza al infinito y se anonada
su pequeñez tan grande contemplando.

En las leyes del cosmos penetrando,
todo intenta abarcarlo su mirada;
y á veces la verdad más ignorada,
á fuerza de constancia vá encontrando.

El sabio ensalza el bien, estudia el mundo;
es humilde, en extremo complaciente
y siempre siembra el bienestar fecundo.

Es bueno, observado y diligente;
los errores combate con gran celo
y abraza con su ciencia tierra y cielo.

R. DE CASTILLA MORENO

Jerez y Marzo de 1906.

Junta Provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde de hoy ha celebrado sesión la mencionada Junta, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

—Informar favorablemente las instancias que en solicitud de licencia dirigen al Rectorado del distrito, las Auxiliares de las Escuelas de esta capital, de San Fernando y de Los Barrios, D.^a María Josefa Brenert Morales, D.^a Amparo Lora y D.^a Encarnación Delgado.

—Aprobar la traslación acordada por la Junta local de Villamartín, de la maestra D.^a Isabel Marín Salguero, á la Escuela que ha de quedar vacante en aquella villa por ascenso de D.^a María Roldán.

—Reiterar á la alcaldía de Sanlúcar la orden de esta Junta para que abone al Maestro accidental de la Escuela de la 3.^a demarcación D. Federico Márquez, las cantidades que tiene derecho á percibir por el concepto de casa-habitación.

—Pasar á informe del Sr. Inspector, la instancia que la directiva de la Asociación denominada «Centro de Maestros-Auxiliares de las Escuelas públicas de Cádiz y su provincia», e evan al Ministerio de Instrucción pública, solicitando se reconozca á todos los Auxiliares el derecho al percibo de retribuciones y casa-habitación y que las actuales Auxiliares se transformen en otras tantas Escuelas in-

dependientes, desempeñadas por los mismos Auxiliares.

—Delegar en la Junta local de 1.^a Enseñanza de Olvera, la facultad de esta provincial á fin de que reciba la información administrativa solicitada por D.^a Trinidad Carazon y Salas, para acreditar su derecho al percibo de los haberes que por el concepto de atrasos dejó devengado á su fallecimiento su señora madre D.^a Francisca de Salas, Maestra que fué de aquella Escuela.

—Interesar de la Alcaldía de Chiclana, el pago de las cantidades que adeuda por el concepto de alquileres de la casa Escuela de niñas número 2, á la propietaria de la misma D.^a María Teresa Dozo.

—Y designar como vocal de turno para la visita reglamentaria de las Escuelas en el mes de Abril próximo, al Sr. Inspector de 1.^a Enseñanza.

¿Cuántos cursos debe abarcar el Bachillerato

Varios alumnos del quinto grupo del Bachillerato han solicitado que se les permita examinarse en el próximo Septiembre como alumnos no oficiales de las asignaturas que les faltan para terminar el grado de Bachiller, y al saber esto, y recordar los tiempos en que bustaban cinco cursos para hacer los estudios de la segunda enseñanza, se nos ocurre preguntar: ¿Cuántos cursos debe abarcar el Bachillerato? La respuesta oficial es que son seis: para los propios alumnos que piden la gracia á que nos referimos, parece que dan á entender con lo que solicitan, que bastan cinco años para tales estudios, y como tal es la opinión, no sólo de ellos, sino de casi todos, por no decir todos los que cursan la segunda enseñanza, y, además, la de sus padres ó encargados de su educación, y aun la de los Catedráticos y Profesores de los Institutos, creemos que debia tenerse en cuenta todo esto al resolver la instancia en cuestión, y dictarse alguna orden que simplificando el número de asignaturas, permitiera su explicación en cinco cursos; porque la experiencia demuestra que lo diluidas que están las materias que forman el plan de la segunda enseñanza, para lograr que esta se explique oficialmente en seis años académicos, ha apartado á muchos alumnos de los Institutos, y si lo que en éstos se enseña tiene carácter de cultura general y de preparacion para estudios superiores, habrá que reconocer que se priva de adquirir esos rudimentos de cultura á los que de buen grado los adquirirían en cinco cursos, pero que se les hace pesado y costoso aprenderlo en seis, y si en la práctica se demuestra con la estadística; que el desarrollo de la enseñanza secundaria, lejos de favorecerse, se perjudica con el plan actual, puesto que cada año es menor el número de los que se matriculan en ella, creemos que es un deber de los que tienen en su mano el remedio, hacer cosa tan sencilla como la de que vuelvan á ser cinco como máximo los cursos del Bachillerato, aunque acaso fuera mejor que se redujesen á cuatro, procurando que varias de las asignaturas que se explican en dos cursos de lección alterna, se enseñasen en uno de lección diaria, y se suprimiesen otras, que deben aprenderse en la enseñanza primaria, en la que tienen más lógica cabida.

G. M.^a V.

NOTICIAS

El Sr. Miguel del Toro Gómez en sus correspondencias para toda la prensa profesional, nos explica que en China la instrucción dura sólo 26 años, y aún no se llega á la meta de la sabiduría atendido el atraso del pueblo chino. Los 5 primeros años los pasa el educando en la Escuela primaria para aprender los signos ideográficos más convenientes; en los 4 siguientes estudia en la Escuela primaria superior como ampliación en los primeros conocimientos, relacionando las ideas aprendidas y exponiéndolas en forma adecuada; los 5 años que se suceden, en la preparación para facultades; 3 en la ampliación de estos estudios; 4 en la Universidad y 5 en los Altos Estudios del Imperio.—Y con tantos años de estudios, 26 cursos de la moral de Confucio, los chinos todavía no han aprendido á considerar á la mujer, á la que niegan todo grado de instrucción para que no se sustraiga á la autoridad de sus padres y maridos.

El Sr. Conde de Romanones, dirigió el siguiente telegrama al Gobernador de Murcia, al tener conocimiento por la prensa profesional de las cantidades que se adeudan á los Maestros de Beneficencia de aquella provincia.

«El Ministro de la Gobernación al Gobernador de Murcia: Recibo quejas por adeudar la Diputación de esa provincia doce meses de sueldo á los Maestros de las Escuelas de la Casa de Misericordia. Procure V. S. por cuantos medios esté á su alcance, dentro de las leyes, que se abonen á esos funcionarios, con toda la urgencia posible, los haberes devengados.»

Es un telegrama que merece nuestro aplauso, y que honra al Conde de Romanones, dispuesto á favorecer á los Maestros, sin excitaciones de nadie.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha propuesto para la cruz de la orden civil de Alfonso XII al funcionario de aquellas oficinas, D. Manuel Alvarez y Fernández, por méritos contraídos en el cumplimiento de sus deberes.

Felicitamos al Sr. Alvarez por la recompensa de que ha sido objeto.

Han percibido sus haberes de Diciembre último los Maestros de varias provincias que se quedaron sin cobrarlo; mucho lo celebramos.

La petición de créditos para los atrasos de 1902, 1903 y 1905 está todavía en el Congreso de los Diputados, y, según noticias, será atendida en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes.

En Italia el número de analfabetos asciende al 56 por 100, llegando en las regionales meridionales de la Península al 80, siendo, por tanto, preciso trabajar muchísimo en pró del desenvolvimiento de la cultura popular.

De estos datos puede deducirse que no somos solos en ostentar la nota de atraso en punto á enseñanza, que tan inconsiderablemente nos atribuimos.

La Sra. Directora de la Normal de Málaga proyecta realizar con sus alumnas en número de doce una excursión á Sevilla; los gastos que se originen serán cubiertos con una suscripción que se hará entre las personas amantes de la enseñanza.

El B. O. de Sevilla de 17 del mes actual, publicó el anuncio de las plazas que han de proveerse en virtud de concurso único que se encuentran vacantes en aque-

lla provincia y cuya relación publicamos en nuestro número anterior.

En reciente sesión el Ayuntamiento de Valencia, aprobó el proyecto de creación de un grupo de Escuelas graduadas, el cual quedará instalado en sencillo edificio que se levantará en un solar hoy existente y que ocupa el Matadero Viejo.

Es de aplaudir la iniciativa del Ayuntamiento de Valencia que tanto vá á favorecer á la enseñanza.

En virtud de oposición se han hecho por el Rectorado de este distrito universitario, los siguientes nombramientos; los correspondientes á esta provincia han sido comunicados á las Maestras interesadas por la Sección de Instrucción pública.

D.^a Carmen Cánova y Vallejo, para la Auxiliaria de una de las Escuelas públicas de D. Benito (Badajoz); doña Asunción Daza Martínez, para la Auxiliaria de la Escuela de párvulos de Marchena; D.^a Manuela Díaz, para la Escuela elemental de Villaluenga del Rosario (Cádiz); D.^a Josefa Ferrer Peinado, para la Auxiliaria de la Escuela de párvulos de Chiclana; D.^a Aquilina Muñoz Blasco, para la Auxiliaria de la Escuela elemental de Villanueva de la Serena (Badajoz); D.^a Trinidad Robles Vergara, para la Auxiliaria de una de las elementales de Algeciras y D.^a Ramona Sola Martínez, para la id. de Vejer de la Frontera.

Con motivo de los últimos nombramientos han quedado vacantes en esta provincia las siguientes plazas.

Una de Maestro en Medina Sidonia dotada con 1375 ptas,

Otra plaza también de Maestro en Setenil y San Roque, con dotación de 1.100 ptas y plaza de Auxiliar de la Escuela de niños de Algeciras, que está dotada con 825 ptas.

Asimismo han de quedar vacante en Villamartín una plaza de Maestra de aquellas Escuelas públicas de niñas y en Puerto Real la plaza de Auxiliar de la Escuela de igual clase dotadas con 1.100 ptas. y 825 pesetas respectivamente.

En virtud de oposición ha sido nombrada D.^a Aquilina Muñoz Blasco, Auxiliar de la Escuela de niñas de Puerto Real para igual cargo en Villanueva de la Serena (Badajoz) Reciba nuestra enhorabuena.

El Boletín Oficial de hoy, publica anuncio de esta Junta de Instrucción pública dando cuenta de la instancia que ha presentado el Habilitado que fué de los Maestros públicos del partido de Arcos, nuestro amigo D. Modesto Gómez en solicitud de que le sea devuelta la fianza que prestó para responder del desempeño de dicho cargo.

El Sr. Gobernador Civil, Presidente de dicha Junta, señala el plazo de 30 días, para que se presenten reclamaciones si hubiera lugar á ellas.

Para su provisión por concurso único se encuentran vacantes en la provincia de Córdoba las siguientes plazas, las cuales han sido anunciadas en el B. O. de dicha provincia de 19 del actual.

De niños: La Escuela pública incompleta de niños de Morente (Bujalance), con 500 ptas. anuales y emolumentos legales.

De niñas: Auxiliaria de la Escuela pública elemental de niñas de Santaella, con 625 ptas. anuales.

Maestra de la Escuela pública incompleta de niñas del Nacimiento (Rute), con 500 ptas. anuales y emolumentos legales.

Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO

MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

OBRA NUEVA

VIRTUD Y PATRIA

PRIMER GRADO DE LECTURA MANUSCRITA POR

Juan Ruiz Romero y M.^a Angeles Muncovill

MAESTROS de BARCELONA

Ilustrado con más de 120 grabados, contiene este original libro lectura graduadas máximas, tratado de las principales virtudes, anécdotas, poesías dedicadas á la Virtud y á la Patria, lecciones de cosas, sección epistolar, documentos de uso corriente. Hermosos caracteres de letra. Encuadernación sólida con cubierta alegórica en tinta de color.—2.^a edición mejorada y aumentada. 9 ptas. docena

Otras obras de reconocida utilidad

Tablas de Aritmética, , , 9. ^a edición	1'25 ptas. docena
Aritmética teórico práctica, 9. ^o »	7'50 » »
Ortografía y Prosodia , , 5. ^a »	2'60 » »
Gramática práctica , , 5. ^a »	1'80 » »
Higiene y Fisiología , , 2. ^a »	3'60 » »
Economía, Higiene y Educación , , , , , 6. ^a »	4'50 » »

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.— Bachillerato.— Comercio.— Náutica.— Peritos mecánicos.— Químicos.— Electricidad.— Francés.— Inglés.— Italiano.— Música.— Dibujos.— Gimnasia.— Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

Azopardo y Aleón

Consignaciones y embarques para todos los puntos del mundo.

Depósito de Cemento de Cales hidráulicas

ISAAC PERAL, 3—CÁDIZ

Imprenta de **ORTIZ** **Argantonio, 9—Cádiz**
** IMPRESIONES DE LUJO Y CORRIENTES. ** PRONTITUD ESmero Y ECONOMÍA.

ÉXITO ESCOLAR

NOCIONES DE GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA

POR

JUAN RUIZ ROMERO

MAESTRO DE BARCELONA

Esta obra es la más breve, sencilla, completa y pedagógica de cuantas se conocen. Abundante doctrina expuesta concisamente, más de 200 excelentes grabados intercalados en el texto y extensa práctica. Sólida encuadernación.—6.^a edición de texto. 4'50 ptas. docena.

La Revista Escolar

Sr. D.